



DECRETO N° 3661 /

LAJA, Diciembre 01 de 2011

**VISTOS:**

- 1.-Solicitud de Pedido N° 508A de fecha 11-11-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Licitación N° 3734-98-L111 de fecha 21-11-2011
- 7.-Informe de Adjudicación del Encargado de Adquisiciones de fecha 01-12-2011, con resolución del Sr. Alcalde.
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar el servicio de extracción de aguas servidas desde fosa séptica ubicada en villa Santa Amelia sector Santa Elena.

**RESUELVO:**

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N° 3734-98-L111 de fecha 21/11/2011, por la empresa Fosas Bio Bio Ltda. Rut: 77.717.480-0 por un monto de \$642.600.- impuesto incluido, para proveer el servicio de extracción de aguas servidas desde fosa séptica ubicada en villa Santa Amelia sector Santa Elena.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 24.01.007 Sp4 cc600405, del presupuesto vigente año 2011.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
KARINA SEPULVEDA MORA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
(S)

  
ALCALDE  
VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa  
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233